

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCION-CDNAT-2021-390 SALTA, 16 de diciembre de 2021 EXPEDIENTE Nº 10.495/2019

VISTO:

La Res. CDNAT-2020-252 — relacionada con la prórroga de designación de la Ing. Eleonora Harries — en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra "Microbiología Agrícola" (3º. Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central — hasta el 31 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento estipulado, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 21 – realizada el de fecha 16 de noviembre de 2021, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina el que aconseja: prorrogar las designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias, según informe enviado por la jefa del departamento de personal de FCN, con las mismas imputaciones presupuestarias correspondientes, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución.

Que por lo expuesto se procede a prorrogar la designación interina de la Ing. Eleonora Harries – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra "Microbiología Agrícola" (3º. Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central, por el lapso solicitado.

Que el gasto continuará siendo sostenido con las economías del cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación exclusiva de la asignatura Microbiología Agrícola, perteneciente de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de la Dra. **ELEONORA DEL MILAGRO HARRIES** – DNI Nº 26.899.129 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra "Microbiología Agrícola" (3º Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente prórroga a las economías del cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación exclusiva de la asignatura Microbiología Agrícola, perteneciente de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Harries, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

teocorimayo

Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales